

# Fortalecimiento de la Institucionalidad MYPE para el desarrollo productivo: experiencias COREMYPE Y RENAMYPE.



Tito Villalta Huamanlazo Experto Sectorial II

Dirección de Cooperativas e Institucionalidad de la Dirección General de Desarrollo Empresarial Lima, 26 – 27 de junio de 2017





# ¿Qué entendemos por institucionalidad?

Son reglas del juego en la sociedad (North, 1990) que reducen la incertidumbre y el riesgo para los comportamientos así como los costos de transacción. Son las reglas y costumbres las que forman el medio ambiente institucional.

- Reglas informales (tradiciones, códigos de conducta, cultura).
- Reglas formales (leyes y normas civiles con validez jurídica).



# ¿Por qué es importante para la economía?

La combinación de reglas formales e informales y las características de **aplicación coercitiva** de las mismas, configuran la estructura de incentivos de una sociedad. Y, cuando estos incentivos alientan o impulsan a las personas o agentes a ser productivos, las economías crecen.



	TOTAL DE EMPRESAS, 2015									
TAMAÑO DE EMPRESA	TOTAL									
MICRO	1,607,305									
PEQUEÑA	72,664									
MEDIANA	2,712									
GRANDE	8,781									
Acumulado	1,691,462									



# TAMAÑO DE EMPRESAS POR TAMAÑO Y SEGÚN REGIONES - 2015

TAMAÑO DE EMPRESA	APURIMAC	AREQUIPA	cusco	ICA	MADRE DE DIOS	MOQUEGUA	PUNO	TACNA
GRANDE	126	2,126	667	985	396	136	737	473
MEDIANA	39	763	298	298	155	57	268	170
PEQUEÑA	2,245	25,358	10,901	11,388	2,998	2,027	7,591	5,901
MICRO	82,881	645,172	422,353	284,230	71,056	81,263	223,952	191,608
Acumulado	85,291	673,419	434,219	296,901	74,605	83,483	232,548	198,152



	APURIMAC											
TAMAÑO_EMPRESA	AGROPECUARI O	COMERCIO	CONSTRUCCION	MANUFACTURA	MINERIA	PESCA	SERVICIO					
GRANDE		64	1	1	6		54					
MEDIANA	1	19	2	1			16					
MICRO	2,034	32,761	1,609	6,952	1,055	31	38,439					
PEQUEÑA	34	1,209	88	76	25		813					
Acumulado	2,069	34,053	1,700	7,030	1,086	31	39,322					

#### **APURIMAC**

	MANUFACTURA 2015										
PROVINCIA	ABANCAY	ANDAHUAYL AS	ANTABAMB A	AYMARAES	CHINCHERO S	COTABAMB AS	GRAU	Acumulado			
TAMAÑO_EMPRESA											
GRANDE	1							1			
MEDIANA	1							1			
MICRO	3,068	2,620	26	257	512	342	127	6,952			
PEQUEÑA	25	42			5	4		76			
Acumulado	3,095	2,662	26	257	517	346	127	7,030			



#### **AREQUIPA**

TAMAÑO_EMPRESA	AGROPECUARIO	COMERCIO	CONSTRUCCION	MANUFACTURA	MINERIA	PESCA	SERVICIO
GRANDE	69	999	95	323	51	6	583
MEDIANA	15	342	49	66	16	6	269
MICRO	15,899	305,953	12,841	65,152	7,606	360	237,361
PEQUEÑA	958	10,664	1,532	2,151	424	54	9,575
Acumulado	16,941	317,958	14,517	67,692	8,097	426	247,788

#### **AREQUIPA**

#### **MANUFACTURA**

PROVINCIA						CONDECTIV			
TAMAÑO_EMPRESA	AREQUIPA	CAMANA	CARAVELI	CASTILLA	CAYLLOMA	OS	ISLAY	LA UNION	Acumulado
GRANDE	313						10		323
MEDIANA	62						4		66
MICRO	60,897	958	378	594	1,176	97	989	63	65,152
PEQUEÑA	2,018	26	8	9	65		25		2,151
Acumulado	63,290	984	386	603	1,241	97	1,028	63	67,692



#### **CUSCO**

TAMAÑO_EMPRESA	AGROPECUARI O	COMERCIO	CONSTRUCCION	MANUFACTURA	MINERIA	PESCA	SERVICIO
GRANDE	2	450	28	15	25		147
MEDIANA		192	12	12	2		80
MICRO	5,563	194,510	6,407	32,462	1,308	99	182,004
PEQUEÑA	121	4,967	593	660	55	4	4,501
Acumulado	5,686	200,119	7,040	33,149	1,390	103	186,732

#### **CUSCO**

#### **MANUFACTURA**

PROVINCIA TAMAÑO_EMP RESA	ACOMA YO	ANTA	CALCA	CANAS	CANCHI S	CHUMB IVILCAS	cusco	ESPINA R	LA CONVE NCION	PARUR O	RTAMR	MISPL		Acumul ado
GRANDE		10					2	1	1			1		15
MEDIANA							2	5	4			1		12
MICRO	140	548	815	234	2,643	339	20,688	1,255	3,400	85	305	1,180	830	32,462
PEQUEÑA		18	6		49		442	42	74		2	18	9	660
Acumulado	140	576	821	234	2,692	339	21,134	1,303	3,479	85	307	1,200	839	33,149



#### ICA

TAMAÑO_EMPRESA	AGROPECUARI O	COMERCIO	CONSTRUCCION	MANUFACTURA	MINERIA	PESCA	SERVICIO
GRANDE	189	364	12	155	23	29	213
MEDIANA	38	125	10	24	21	5	75
MICRO	6,391	144,706	8,794	15,986	4,177	524	103,652
PEQUEÑA	1,106	4,685	860	562	581	120	3,474
Acumulado	7,724	149,880	9,676	16,727	4,802	678	107,414

#### ICA

PROVINCIA  TAMAÑO EMPRESA	CHINCHA	ICA	NAZCA	PALPA	PISCO	Acumulado
GRANDE	270	494	114	1	106	985
MEDIANA	73	134	58		33	298
MICRO	65,223	136,682	31,013	4,092	47,220	284,230
PEQUEÑA	2,719	5,146	1,939	68	1,516	11,388
Acumulado	68,285	142,456	33,124	4,161	48,875	296,901



#### **MADRE DE DIOS**

TAMAÑO_EMPRESA	AGROPECUARI O	COMERCIO	CONSTRUCCION	MANUFACTURA	MINERIA	PESCA	SERVICIO
GRANDE	23	268		16	24		65
MEDIANA	14	115			6		20
MICRO	12,428	26,052	341	4,088	5,959	75	22,113
PEQUEÑA	211	1,662	20	96	440		569
Acumulado	12,676	28,097	361	4,200	6,429	75	22,767

#### **MADRE DE DIOS**

PROVINCIA				
TAMAÑO_EMPRESA	MANU	TAHUAMANU	TAMBOPATA	Acumulado
GRANDE	91	8	297	396
MEDIANA	32	7	116	155
MICRO	6,294	3,822	60,940	71,056
PEQUEÑA	643	100	2,255	2,998
Acumulado	7,060	3,937	63,608	74,605



#### MOQUEGUA

TAMAÑO_EMPRESA	AGROPECUARI O	COMERCIO	CONSTRUCCION	MANUFACTURA	MINERIA	PESCA	SERVICIO
GRANDE		37	26	9		18	46
MEDIANA		20	2			4	31
MICRO	360	37,101	1,583	4,941	438	387	36,453
PEQUEÑA	50	877	138	101	38	67	756
Acumulado	410	38,035	1,749	5,051	476	476	37,286

#### **MOQUEGUA**

PROVINCIA  TAMAÑO_EMPRESA	GENERAL SANCHEZ CERR	GENERAL SANCHEZ CERRO	ILO	MARISCAL NIETO	Acumulado
GRANDE			80	56	136
MEDIANA			40	17	57
MICRO	544	639	37,848	42,232	81,263
PEQUEÑA	6	7	1,166	848	2,027
Acumulado	550	646	39,134	43,153	83,483



#### **PUNO**

SECTOR TAMAÑO_EMPRESA	AGROPECUARI O	COMERCIO	CONSTRUCCION	MANUFACTURA	MINERIA	PESCA	SERVICIO
GRANDE	1	455	29	25	112		115
MEDIANA	6	162	10	2	30		58
MICRO	2,143	96,967	3,786	31,081	3,998	970	85,007
PEQUEÑA	105	4,326	267	515	391	57	1,930
Acumulado	2,255	101,910	4,092	31,623	4,531	1,027	87,110

#### **PUNO**

PROVINCIA										SAN				
TAMAÑO_EMPRE SA	AZANGA RO	CARABA YA		EL COLLAO	HUANCA NE	LAMPA	MELGAR	моно	PUNO	ANTONI O DE PUTINA	SAN ROMAN	SANDIA	YUNGUY O	Acumula do
GRANDE	8	8	2	2	7	4	6	2	78	19	563	32	6	737
MEDIANA	1	2	2	5	1	8	10		34	8	186	10	1	268
MICRO	6,122	5,642	7,166	7,775	2,114	2,453	8,382	436	58,807	3,147	112,901	3,216	5,791	223,952
PEQUEÑA	109	102	197	170	47	77	162	4	1,469	88	5,019	84	63	7,591
Acumulado	6,240	5,754	7,367	7,952	2,169	2,542	8,560	442	60,388	3,262	118,669	3,342	5,861	232,548



#### **TACNA**

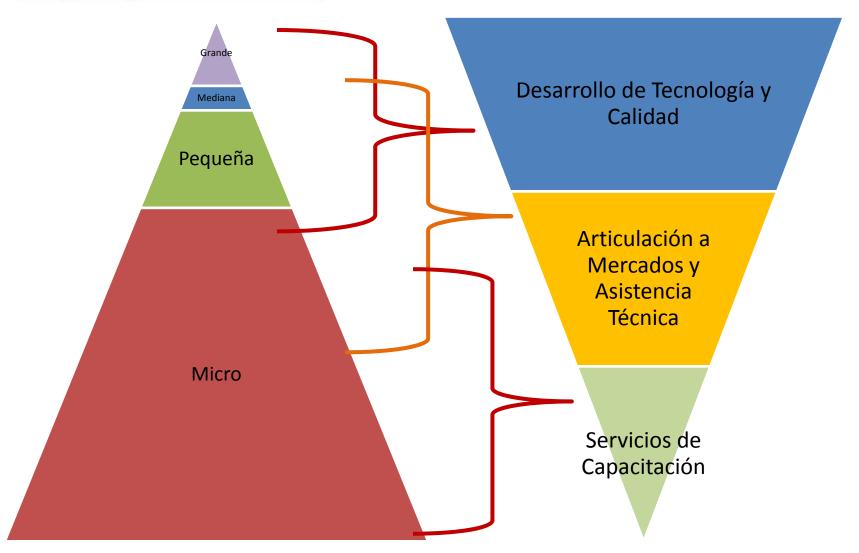
TAMAÑO_EMPRESA	AGROPECUARI O	COMERCIO	CONSTRUCCION	MANUFACTURA	MINERIA	PESCA	SERVICIO
GRANDE	7	314	15	37			100
MEDIANA	1	120	5	22	3		19
MICRO	2,005	104,492	2,692	14,019	601	204	67,595
PEQUEÑA	111	3,755	202	491	54	20	1,268
Acumulado	2,124	108,681	2,914	14,569	658	224	68,982

#### **TACNA**

TAMAÑO_EMPRESA	CANDARAVE	JORGE BASADRE	TACNA	TARATA	Acumulado
GRANDE		2	471		473
MEDIANA		2	168		170
MICRO	651	2,306	187,992	659	191,608
PEQUEÑA	7	55	5,834	5	5,901
Acumulado	658	2,365	194,465	664	198,152



# POLÍTICAS Y HERRAMIENTAS DIFERENCIADAS PARA SECTORES DIFERENCIADOS



**TAMAÑO DE LAS EMPRESAS** 

**INSTRUMENTOS Y PRESUPUESTOS** 



# Estrategias del desarrollo productivo:

- Promoción del desarrollo territorial (PDP, clúster, conglomerados, parques industriales, etc.).
- Fomento de la formalización y el emprendedurismo.
- Desarrollo y articulación de mercados (ruedas, ferias, compras públicas, etc.)
- Fortalecimiento del tejido institucional (concertación y coordinación, representación y desarrollo institucional)





## **OBJETIVO:** Institucionalidad regional

de promoción de las MYPE y el desarrollo productivo

- Articulación de planes y proyectos,
- Coordinación de los sectores públicos,
- Concertación entre el sector público y privado.



Capacidad de diseño de instrumentos para el desarrollo de las MYPE de acuerdo a la demanda regional.



- Capacidad financiera regional para la implementación,
- Fortalecimiento de capacidades para la ejecución, a funcionarios y socios regionales.







# FUNCIONES TRANSFERIDAS EN LA TEMÁTICA: INSTITUCIONALIDAD DE LA MYPE

- c) Formular y ejecutar los planes de promoción de la pequeña y micro empresa, y apoyo a las iniciativas empresariales, que incidan en la mejora de la calidad del empleo de estas unidades económicas.
- d) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de fomento de la micro y pequeña empresa.
- p) Resolver como Instancia Regional, en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de fomento de la pequeña y micro empresa.
- q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.





# CON QUÉ INSTRUMENTOS CONTAMOS PARA EJERCER LAS FUNCIONES EN LA TEMÁTICA: INSTITUCIONALIDAD DE LA MYPE

- c) Planes regionales de promoción de la micro y pequeña empresa, y apoyo a las iniciativas empresariales.
- d) Consejos Regionales de la Micro y Pequeña Empresa.
- p) y q) Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa.





# **ANTECEDENTES**

El artículo 85° del TUO de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, expresa que los Gobiernos Regionales crean en cada Región, un Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa — COREMYPE, con el objetivo de promover el desarrollo, la formalización y la competitividad de las MYPE en su ámbito territorial.



Los COREMYPE, constituyen espacios regionales de concertación y coordinación regional para la articulación de planes, proyectos y programas, concordantes con los lineamientos de políticas de promoción para las MYPE.



# **ALCANCE**

El COREMYPE está integrado por las principales instituciones públicas y privadas, que intervienen en el fomento y la promoción de la MYPE regional.

# **METODOLOGÍA**

Coordinación de actores a través de reuniones dinámicas y flexibles, priorizando el diálogo, la concurrencia de información y la voluntad de la cooperación.









# **OBJETIVOS**

- Establecer los procesos de coordinación, concertación, cooperación, información y diálogo de interacción institucional para el desarrollo de las MYPE y el desarrollo productivo en la región.
- Proponer la implementación en su región de estrategias, instrumentos, normas, y metas con miras a promover el desarrollo de la MYPE.
- Aprobar el Plan Regional MYPE.
- Promover experiencias, programas y proyectos, a través de la difusión y réplica de casos exitosos.



# **ACCIONES**

- Aprobar el Plan Regional MYPE.
- Contar con una Agenda Regional MYPE, no confundir con POI.
- Realizar sesiones periódicas del COREMYPE
- Establecer comisiones de trabajo interinstitucionales, específicas y ágiles para abordar problemas o acciones concretas.
- Vigilar la implementación de políticas e instrumentos para promover el desarrollo de la MYPF.
- Discutir las evaluaciones de resultados e impacto realizada a las experiencias, programas y proyectos.
- Difundir casos exitosos.







# SOPORTE INSTITUCIONAL

Asistencia Técnica para el fortalecimiento de los COREMYPE

- Se ha brindado en las regiones de: Callao, Arequipa, Ica, Piura y Tacna (2015), Lima Región, San Martin, Cajamarca, Ucayali, La Libertad, Loreto, Ayacucho, Huánuco, Junín y Lambayeque (2016)
- Se tiene previsto para el 2017 apoyar con a las regiones de: Amazonas,
   Ancash, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno y Tumbes.

### Plan Regional MYPE:

Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua,
 Pasco, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali.

Agenda Regional MYPE, no confundir con POI.

La Libertad, San Martín, Amazonas, Arequipa, Huánuco, Apurímac.



# **CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN – LEY № 29051**

**OBJETO:** Regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en los espacios de representación MYPE en las entidades del Estado.

**IMPORTANCIA:** Fortalece la institucionalidad de las MYPE e incentiva la formalización de las asociaciones empresariales.

**ÓRGANO COMPETENTE:** El Ministerio de la Producción, a través de la DGDE. En las regiones, coordinará con las DIREPRO. La ONPE brindará asistencia técnica.

**REQUISITOS:** Inscripción vigente en el Registro Nacional de Asociaciones de la MYPE – RENAMYPE.

**SOLICITUDES DE PROCESO DE ELECCIÓN:** Las solicitudes para elección de representantes ante diversos espacios se reciben de agosto a noviembre del 2017 para el año 2018.







#### REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LA MYPE



**BASE LEGAL**: Decreto Supremo № 021-2015-PRODUCE.

**FINALIDAD**: Brinda información sobre el ámbito territorial y grado de representatividad de las asociaciones que agrupan a las MYPE.

**IMPORTANCIA**: a) Promueve la formalidad. Toda asociación que desee inscribirse, debe estar registrada ante SUNAT y SUNARP y b) Acredita a las asociaciones MYPE para participar en los procesos de elección, en el marco de la Ley Nº 29051.

La inscripción de las asociaciones es voluntaria y se realiza en las DIREPRO a nivel nacional.

La vigencia de la inscripción es de dos (02) años, susceptible a ser renovada.



# SOPORTE INSTITUCIONAL



Asistencia Técnica para el fortalecimiento de los RENAMYPE regionales:

- En el año 2016, se ha brindado a las regiones de: Lima Región, Madre de Dios, Pasco, Lambayeque, Amazonas, Tacna, Moquegua Tumbes, Ica y Callao
- Se tiene previsto para el 2017 apoyar a las regiones de: Apurímac,
   Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín,
   Piura, y Ucayali.



# RENA MYPE

# **ALGUNAS CONCLUSIONES:**

- La institucionalidad regional MYPE aún no está consolidada.
- Los Planes Regionales MYPE deben estar articulados a los Planes Concertados Regionales y al Presupuesto Regional.
- Se confunde el rol de concertación y coordinación de los COREMYPE con el de ejecutivo que tienen las direcciones regionales.
- La Agenda Regional debe ser un instrumento orientador de acciones.
- La existencia de varios CONSEJOS regionales para el desarrollo productivo (MYPE, exportador, artesanal, competitividad), duplican esfuerzos institucionales.
- Existe algunas funciones que deberían ser transferida a las regiones, por ejemplo la elección de representantes regionales.



# **Gracias...**

tvillalta@produce.gob.pe

